



Comunidad de Madrid

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

De conformidad con lo establecido en el Decreto 79/2009, de 10 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de septiembre), por el que se desarrolla el régimen jurídico del personal emérito del Servicio Madrileño de Salud, acreditados méritos relevantes y en reconocimiento al prestigio y relevancia profesional adquirida a lo largo de su trayectoria profesional, se nombra a:

**D. FELIPE ÁNGEL CALVO MANUEL con DNI nº 00661639-K
PERSONAL EMÉRITO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

En su virtud, se expide el presente nombramiento, que le confiere al titular del mismo los derechos establecidos en la normativa vigente, procediendo a su inscripción en el Registro de Personal Emérito del Servicio Madrileño de Salud.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES.**

(Decreto 79/2009 de 10 de septiembre-B.O.C.M.14/09/09.)